



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 12

13 de enero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RECHAZADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0279** Sobre el Gabinete Sicosocial de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 2

#### RETIRADAS

**7L/PNL-0235** Del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del presupuesto de vivienda de 2010: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 3

**7L/PNL-0261** Del **GP Socialista Canario**, sobre destino del 2% del Presupuesto de la CAC para Cultura: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 3

#### EN TRÁMITE

**7L/PNL-0282** Del **GP Socialista Canario**, sobre la enfermedad celíaca.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**7L/PO/P-1205** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre avances del Plan de Embellecimiento acordado con la Fecam, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

**7L/PO/P-1300** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre participación en la cofinanciación de las obras del nuevo Palacio de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

**7L/PO/P-1306** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento de Proposición no de Ley sobre plan de actuación integral en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

**7L/PO/P-1325** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el incremento de las tasas aeroportuarias anunciado por el Gobierno central en el proyecto de PGE 2011, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

**7L/PO/C-1273** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turismo juvenil, dirigida al Gobierno.

Página 6

**7L/PO/C-1274** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la campaña de navidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-1275** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-1276** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turismo sostenible en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 7

**7L/PO/C-1277** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aumento de turistas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 8

**7L/PO/C-1278** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre nómina y paga extra de diciembre del personal del área de salud de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADA. ENMIENDAS

**7L/PNL-0279** *Sobre el Gabinete Sicosocial de Las Palmas de Gran Canaria.*

*(Publicación: BOPC núm. 386, de 14/12/10.)*

### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 21 y 22 de diciembre de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre el Gabinete Sicosocial de Las Palmas de Gran Canaria, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

En la sede del Parlamento, a 4 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de entrada núm. 6.061, de 21/12/10.)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “el Gabinete Sicosocial

de Las Palmas de Gran Canaria” (7L/PNL-0279), presenta la siguiente enmienda de adición:

Añadir un nuevo párrafo, al final, con el siguiente texto:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que; en atención a la saturación de asuntos que también afectan en su totalidad al Instituto de Medicina Legal y a las clínicas médico-forense, provocando acumulación de asuntos a la espera de los informes, y que repercuten negativamente, entre otros, en los de los casos de violencia de género; tome las medidas oportunas para una inmediata solución a este grave problema.

Canarias, a 20 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 6.063, de 21/12/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición, al amparo de lo dispuesto en el artículos 180 y ss del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley, 7L/PNL-0279, el Gabinete Sicosocial de Las Palmas de Gran Canaria.

TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone modificar el texto de la PNL de forma que quede como sigue:

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, debido al incremento de demanda de intervención que presenta este órgano jurisdiccional y la ingente cantidad de trabajo y el retraso que actualmente tiene en la resolución de los procesos judiciales, acuerde estudiar los recursos existentes en aras a la mejora del trabajo y del tiempo de respuesta del equipo técnico.

Canarias, a 20 de septiembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA, JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA.

RETIRADAS

**7L/PNL-0235 Del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto de vivienda de 2010: escrito del GP autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 228, de 22/6/10.)

(Registro de entrada núm. 1, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto de vivienda de 2010: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

**7L/PNL-0261 Del GP Socialista Canario, sobre destino del 2% del Presupuesto de la CAC para Cultura: escrito del GP autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 327, de 28/10/10.)

(Registro de entrada núm. 1, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.- Del GP Socialista Canario, sobre destino del 2% del Presupuesto de la CAC para Cultura: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0282 Del GP Socialista Canario, sobre la enfermedad celíaca.**

(Registro de entrada núm. 6.128, de 28/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la enfermedad celíaca.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la

proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La celiaquía es una enfermedad que afecta a 1 de cada 150 personas en nuestro país, afectando tanto a niños como adultos y con tendencia a la agrupación familiar, existiendo en Canarias un número elevado de afectados diagnosticados y otros que aún están por diagnosticar debido a la dificultad que se tenía hasta hace poco en su diagnóstico. En Canarias existen más de 1.500 personas que están registradas por la Federación Canaria de Celiacos.

La enfermedad celiaca es una intolerancia permanente al gluten, proteína presente en el trigo, la cebada, el centeno y posiblemente en la avena, que produce en determinadas personas predispuestas genéticamente una reacción inflamatoria y una lesión grave en la mucosa de los intestinos delgado, provocando una atrofia de las vellosidades intestinales que conlleva una inadecuada absorción de los nutrientes de los alimentos (proteínas, grasas, hidratos de carbono, sales minerales y vitaminas), que puede dar lugar a múltiples alteraciones del organismo.

El establecimiento de una dieta estricta sin gluten de por vida es el único tratamiento posible de esta enfermedad. Esta dieta exenta de gluten no cura la enfermedad, pero la controla de modo que se consigue la completa normalización clínica del enfermo y evita complicaciones a corto, medio y largo plazo. En el caso de no cumplir el enfermo con esta dieta exenta de gluten aumenta el riesgo de padecer graves enfermedades asociadas (tiroides, cirrosis biliar, dermatitis, anemias, hepatitis crónicas, carcinoma de intestino... etc.) siendo la más inmediata consecuencia del no cumplimiento de la dieta, sobre todo en los niños, la desnutrición.

El gluten está presente en muchísimos alimentos, así como está generalmente empleado por la industria alimenticia como espesante, en múltiples productos habituales en los comercios de alimentación (p.ej. salsas de tomate, postres lácteos, purés de papas, papas fritas, golosinas, embutidos... etc.), por lo que se ve claramente la dificultad de las personas que padecen esta enfermedad a la hora de hacer la cesta de la compra, ya que los alimentos que precisan las personas celiacas son específicos porque supone llevar un control estricto sobre su alimentación, lo que se traduce en un mayor gasto en la cesta de la compra., éstos alimentos son más caros que los que

compra una familia sin ningún celiaco entre sus miembros.

Según la Federación de las Asociaciones de Celiacos de España, FACE, en un cálculo aproximado el gasto de la cesta de la compra de un celiaco es de 33 euros a la semana, 146 euros al mes y 1.758 euros más al año respecto a la de un no celiaco. Cifra que se ve multiplicada en un hogar con más de un miembro que padece la enfermedad.

También hay que sumar al coste económico el resto de consecuencias que tiene el ser celiacos. En el caso de los niños, la situación de los celiacos en los comedores escolares es complicada ya que proporcionarles un menú específico depende de la buena voluntad de la empresa y de la organización del centro educativo. En la mayoría de los casos, los padres tienen que analizar cada día los platos del menú para asegurarse de que no contengan alimentos perjudiciales. En muchas ocasiones se opta por comprarlos ellos mismos y llevarlos al centro para que sus hijos puedan comerlos, ya que no existe obligatoriedad por parte de los responsables de los comedores de proporcionar esta comida específica.

Tampoco se tiene en cuenta esta enfermedad en la mayoría de los menús de los restaurantes o bares, en algunos hoteles, aeropuertos e incluso en cafeterías de hospitales y en los propios menús de los hospitales por ejemplo, situación que posiciona a los celiacos en inferioridad de condiciones.

Y terminar diciendo que a todos estos problemas diarios contribuye negativamente el desconocimiento social de esta enfermedad que muchas veces deja a la buena voluntad el apoyo a los enfermos y a sus familiares por lo que es necesario concienciar de esos problemas a toda la sociedad e igualmente necesario trabajar en la detección precoz de la enfermedad, ya que está diagnosticado un porcentaje muy bajo de la población afectada.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*  
a) *Dar cumplimiento a la resolución parlamentaria de 29 de noviembre de 2004 sobre la enfermedad celiaca, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los enfermos celiacos y sus familias, y además llevar a cabo las siguientes medidas para cumplimentar dicha resolución:*

- *Bienestar Social:*

*Establecer a través de programas sociales, líneas de apoyo económico a las familias de menor poder adquisitivo, con pacientes celiacos a su cargo.*

*Crear normativas específicas a los comedores en los campamentos juveniles, que obligue a servir menús para las y los jóvenes celiacos.*

- *Industria y Comercio:*

*Realización de acuerdos con las empresas productoras canarias para que estudien la posibilidad de elaborar productos canarios sin gluten*

- *Sanidad:*

*Evitar la discriminación que existe en la financiación en el tratamiento de esta enfermedad con el resto de las enfermedades, estableciendo alguna fórmula dirigida a los enfermos celiacos para disminuir el coste económico que supone hacer frente a dicha enfermedad.*

*Garantizar a las asociaciones de celíacos de Canarias a través del instrumento oportuno (convenios, acuerdos...) recursos económicos para que puedan realizar campañas de sensibilización y conocimiento de la enfermedad, asesoramiento de la dieta del enfermo celíaco, organización de actos dirigidos a niños y niñas celíacos, etc...*

*Plan de formación específica a médicos de Atención Primaria, especialmente los que ocupen puesto de Pediatría sobre la enfermedad celíaca para garantizar un diagnóstico precoz de la misma.*

*Darle prioridad a la creación del Registro de Enfermos Celíacos Canarios.*

- **Educación:**

*Crear una normativa específica que obligue a los comedores escolares de los colegios sostenidos con fondos públicos, incluyendo los concertados, a garantizar menús alternativos para los enfermos de celiaquía y hacerla extensiva a las universidades, ya que la intolerancia al gluten es de por vida.*

*Establecer convenios con fundaciones para que den cursos de formación relativos a la alimentación, para que se trate de forma específica la alimentación en los enfermos celíacos.*

- **Turismo:**

*Establecer algún tipo de convenio y/o acuerdo con restaurantes y hoteles para que ofrezcan menús para enfermos celíacos.*

*Estudiar conjuntamente con las asociaciones de celíacos y representantes del sector turístico en Canarias la posibilidad de hacer una guía de restaurantes y hoteles donde se publiciten los mismos por ofrecer menús para los celíacos.*

*b) El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a llevar a cabo las mismas medidas a nivel estatal.*

Canarias, a 21 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**7L/PO/P-1205 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre avances del Plan de Embellecimiento acordado con la Fecam, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 204, de 7/6/10.)  
(Registro de entrada núm. 35, de 4/1/11.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre avances del Plan de Embellecimiento acordado con la Fecam, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

#### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-1300 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre participación en la cofinanciación de las obras del nuevo Palacio de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 303, de 30/9/10.)  
(Registro de entrada núm. 35, de 4/1/11.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre participación en la cofinanciación de las obras del nuevo Palacio de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

#### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-1306 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de Proposición no de Ley sobre plan de actuación integral en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 303, de 30/9/10.)  
(Registro de entrada núm. 35, de 4/1/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de Proposición no de Ley sobre plan de actuación integral en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

##### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PO/P-1325 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento de las tasas aeroportuarias anunciado por el Gobierno central en el proyecto de PGE 2011, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 306, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 35, de 4/1/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento de las tasas aeroportuarias anunciado por el Gobierno central en el proyecto de PGE 2011, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

##### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1273 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turismo juvenil, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.089, de 23/12/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turismo juvenil, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias alguna acción concreta en materia de turismo juvenil? ¿Tiene previstas acciones para facilitar la movilidad juvenil entre las islas?*

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Jamnia Brito Díaz.

**7L/PO/C-1274 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la campaña de navidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.090, de 23/12/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la campaña de navidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la campaña de navidad en la isla de La Palma?*

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Jamnia Brito Díaz.

**7L/PO/C-1275 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.091, de 23/12/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno de Canarias alguna medida para concienciar a la población en cuanto al consumo responsable?*

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Jamnia Brito Díaz.

**7L/PO/C-1276 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turismo sostenible en La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.092, de 23/12/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turismo sostenible en La Palma, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre la apuesta para la isla de La Palma en relación al turismo sostenible?*

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Jamnia Brito Díaz.

**7L/PO/C-1277 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aumento de turistas en La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.095, de 23/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aumento de turistas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Viceconsejería de Turismo para aumentar el número de turistas visitantes en la isla de La Palma?*

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Jamnia Brito Díaz.

**7L/PO/C-1278 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre nómina y paga extra de diciembre del personal del área de salud de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.125, de 27/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre nómina y paga extra de diciembre del personal del área de salud de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que el personal del área de salud de la isla de La Palma no haya percibido aún su nómina y la paga extra de diciembre como el personal de las restantes áreas de salud?*

Canarias, a 27 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.